



Misión Permanente
de la República Argentina
ante las Naciones Unidas

ENAU N° 556 /2018

CKG

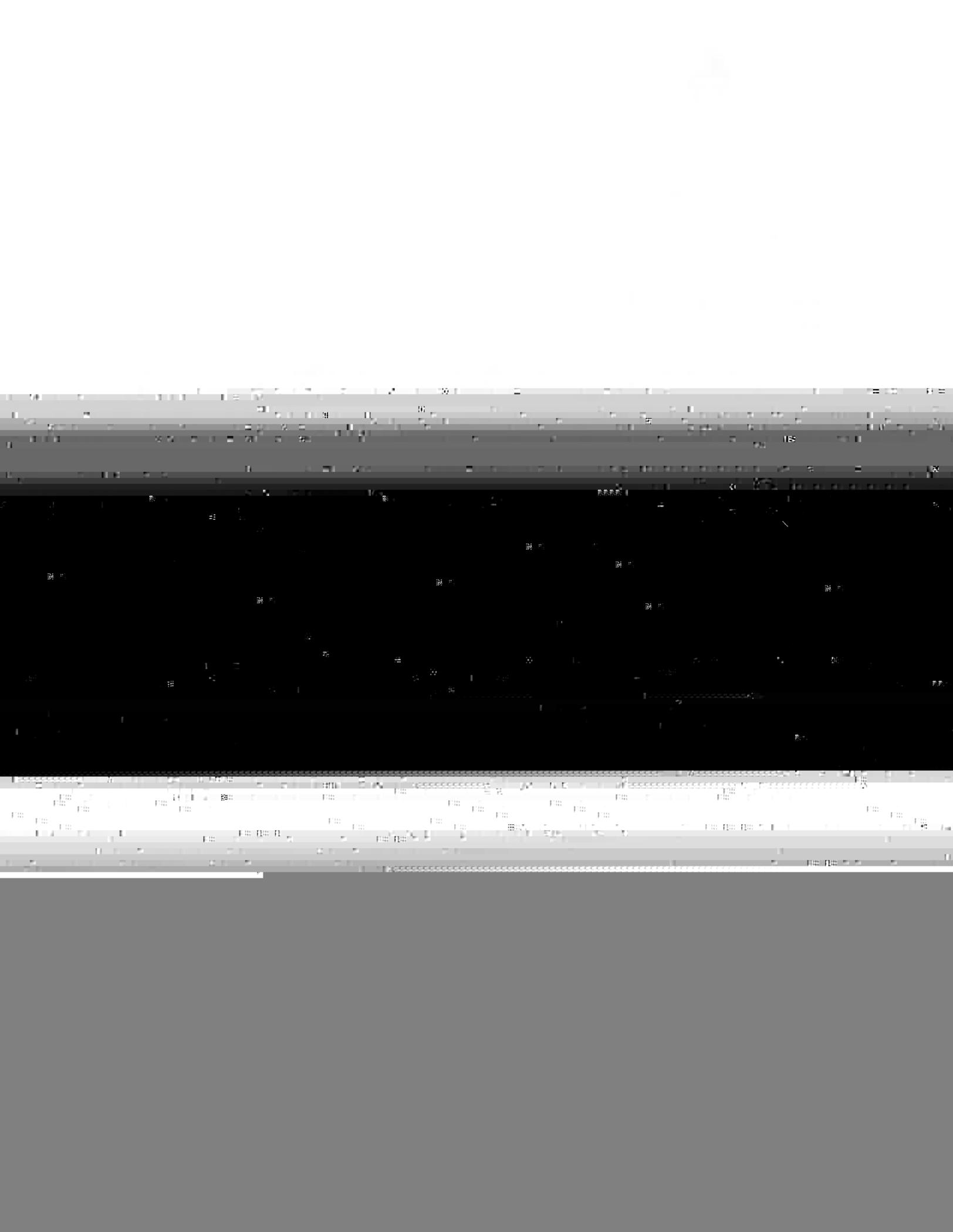
La Misión Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas presenta sus atentos saludos al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales – Oficina de Financiamiento para el Desarrollo- y tiene el agrado de referirse a la nota DESA-18/01473 sobre el informe que elaborará el Secretario General en seguimiento a la resolución 71/327

“Las Naciones Unidas en la gobernanza económica global”.

Al respecto, en adjunto se remiten insumos de la República Argentina para la elaboración del mencionado informe.

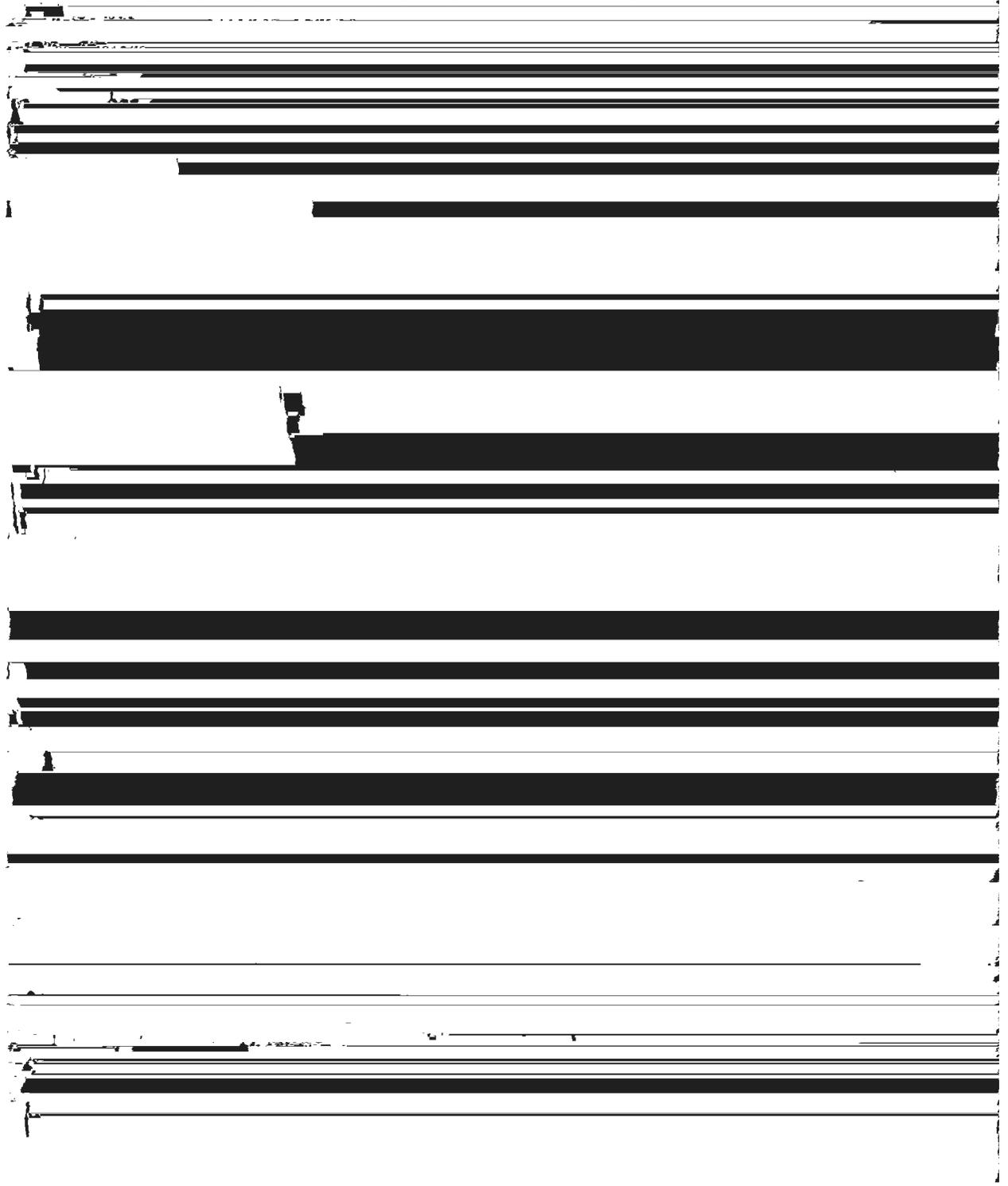
La Misión Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas hace propicia la oportunidad para reiterar al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales – Oficina de Financiamiento para el Desarrollo-, las expresiones de su más distinguida consideración.

Nueva York, 31 de julio de 2018



La Argentina considera que el Informe debería continuar con la línea trazada en el Informe anterior del Secretario General (A/71/378), publicado en septiembre de 2016.

La elaboración de un nuevo Informe debería servir para brindar una visión global y balanceada



5.- Ante la volatilidad de los mercados financieros, se debería seguir reconociendo la importancia de la sostenibilidad de la deuda para fortalecer la arquitectura financiera internacional, a través de la reafirmación de los resultados de AAAA y de la Agenda 2030. La gestión eficaz de la deuda es fundamental para sustentar el crecimiento y lograr un desarrollo sostenible a nivel nacional, incluyendo en relación a la generación de empleo y el fomento de las inversiones productivas. En ese sentido, cabe destacar el carácter central del ODS 17.4: "Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo" (14).

[REDACTED]

Date	Description	Amount

financieros, la creación de capacidades y transferencia de tecnologías en términos favorables, concesionales y preferenciales.

Por otro lado, se podrá enfatizar que las Naciones Unidas es el espacio donde abordar, en última instancia, todas las discusiones referidas a la necesidad de renovar el relacionamiento y la cooperación con los denominados países de renta media, como así también el debate sobre la concepción multidimensional del desarrollo que subyace en esos vínculos.

14.- Se estima oportuno reconocer la importante labor de las Naciones Unidas en lo que respecta a la internacionalización de la Cooperación Sur-Sur, fundamentalmente, al nivel de los países en desarrollo.

[REDACTED]

18.- La ONU podría colaborar en los esfuerzos para reforzar la voz y la participación de los

países en desarrollo en las negociaciones internacionales de adopción de decisiones y normas
[Redacted]

[Redacted]

económicas y en la gobernanza económica mundial.

19.- La ONU debería continuar jugando un rol en el seguimiento de los compromisos asumidos por los países desarrollados en la Agenda 2030 para asistir a los países en desarrollo en la consecución de sus objetivos, incluyendo la movilización de los recursos financieros, la creación de oportunidades y transferencia de tecnologías en términos favorables comerciales y

[Redacted]

